

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**  
**Comisión de Género y No Discriminación**  
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria por Segunda Convocatoria 2022**

-----  
-----  
En la Ciudad de México, D.F., siendo las 16:00 horas del día **03 de octubre de 2022**, se reunieron vía electrónica en la plataforma Webex, en la ubicación: <https://agricultura.webex.com/agricultura-sp/j.php?MTID=m8b63ebd207fde576c3ce7d9705fe4313>  
-----

De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, los integrantes de la **Comisión de Género y No Discriminación** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en la lista de asistencia que se agrega a la presente como **Anexo I** y que forma parte de esta Acta, de conformidad con el siguiente:-----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

1. Actualización de Consejeros y Consejeras integrantes de la Comisión de Género y No Discriminación (CIGEND).
2. Establecimiento del Quórum Legal para la celebración de las sesiones de la Comisión de Género y No Discriminación (CIGEND)
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Orden del Día.
4. Seguimiento a los puntos 5, 6,7 del Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria.
  - 5). Estructura Programática y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.
  - 6) Seguimiento a la propuesta de capacitación por parte del INMUJERES al CMDRS.
  - 7) Planteamiento de estrategias para trabajar la transversalidad con perspectiva de género, lenguaje de género e igualdad sustantiva, en las comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Género y No Discriminación (CIGEND)
6. Asuntos Generales.

-----  
**DESAHOGO DE LA SESIÓN**  
-----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión Género y No Discriminación adoptaron los siguientes:-----

-----

-----**ACUERDOS**-----

-----  
**ACUERDO 01-03ord/octubre-2022.** Que de conformidad con el artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y Fracción III numerales 10, 11 y 12 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de las Comisiones; La Comisión se da por enterada del registro de asistencias reportado por el auxiliar técnico de conformidad con el numeral 11 de las bases Mínimas para el funcionamiento de las Comisiones, las organizaciones **AMUCSS "Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A. C."** **APNDRU "Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano A. C."**, **REMUI "Red de Mujeres Indígenas Mexicanas, A.C."**, **RNII "Red Nacional de Integración Indígena, A.C."**, omitieron dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interior, y se encuentran en el supuesto normativo establecido en la Fracción III numeral 11 de las citadas Bases Mínimas, por haber dejado de asistir a tres sesiones consecutivas por lo que se procederá a su baja. -----

-----

**ACUERDO 02-03ord/octubre-2022.** Que la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND) con apego a la fracción III numeral 11 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de las Comisiones y una vez atendida la solicitud realizada en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Mexicano, acuerda dar de baja **de la Comisión** a las organizaciones que han incurrido en tres faltas consecutivas a sus sesiones, por haber incumplido con la normatividad, por lo que se les notificará la baja. -----

-----

**ACUERDO 03-03ord/octubre-2022.** Se notificará de tal acuerdo a la Secretaría Técnica en sesión del Consejo Mexicano de conformidad al numeral 12 fracción III de las Bases Mínimas, para que la vacante se cubra conforme a lo dispuesto por los artículos 29, 32 y 33 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.-----

-----

**ACUERDO 04 /03ord/octubre-2022.** Una vez que se procedió a la lectura y discusión del orden del día, se aprueba el mismo. -----

-----

**ACUERDO 05/03ord/octubre-2022.** INMUJERES compartirá la documentación para materializar la Sesión de Capacitación a la Comisión de

Género la cual tendrá lugar de manera presencial en el INSTITUTO, como también de manera híbrida mediante la plataforma: Microsoft Teams [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZDNiYmJmMTUtMGViYS00YmMzLWJkOWItY2ZjZWNhYjM4NDIz%40tHread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2292ff63b3-f7c3-40db-86d6--201650448706%22%2c%22Oid%22%3a%223c1ead91-f5a6-41b4-9b18-ac8e4bff7801%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDNiYmJmMTUtMGViYS00YmMzLWJkOWItY2ZjZWNhYjM4NDIz%40tHread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2292ff63b3-f7c3-40db-86d6--201650448706%22%2c%22Oid%22%3a%223c1ead91-f5a6-41b4-9b18-ac8e4bff7801%22%7d)> ID de la reunión: 252 575 912 08 Código de acceso: cuacFs, el día 13 de octubre de 2022, de las 11: 00 a las 13:00 horas. Siendo los temas a abordar: -Información estadística del contexto de las mujeres rurales, - Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.-----  
-Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", -Acciones que está llevando a cabo el Inmujeres a favor de las mujeres rurales. -----

**ACUERDO 06/03ord/octubre-2022.** La Comisión de Género y No Discriminación, e INMUJERES acuerdan continuar trabajando para fortalecer la participación de las mujeres en las organizaciones rurales y sector rural, dentro del marco de atribuciones del Instituto quien no cuenta con representatividad en las Entidades. INMUJERES compartirá documentación electrónica soporte sobre presupuesto etiquetado para analizar datos sobre programas que se encuentren en dicho presupuesto. -----

**ACUERDO 07/03ord/octubre-2022.** De acuerdo al calendario de sesiones del Pleno del CMDRS, INMUJERES convocará Agricultura a la Sesión de Capacitación a realizarse en Sesión del Pleno del CMDRS.-----

**FIN DE LA SESIÓN**

Siendo las 18:40 horas del día 03 de octubre de 2022, la **Lic. Mariana González Torres**, Coordinadora de la Comisión de Género y No Discriminación dio por concluida formalmente la **Tercera Sesión Ordinaria por Segunda Convocatoria 2022** de la Comisión de Género y No Discriminación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

**FIRMAS**

**México, D. F., 03 de octubre de 2022**

**Lic. Catalina Rodríguez Mendoza**

Auxiliar Técnico de la Comisión  
de Género y No Discriminación

**Lic. Mariana González Torres**

Coordinador de la Comisión  
de Género y No Discriminación